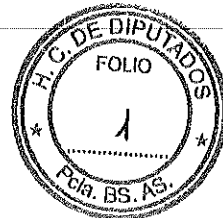




EXPTE. D- 2515

125-26



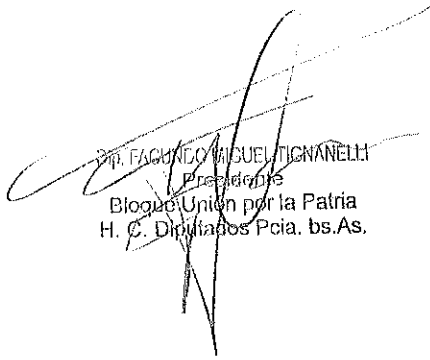
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al comercio "La Esperanza", conocido popularmente como "El almacén de Don Juan", ubicado en la calle Elías Bedoya N.º 3430, localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, por su extensa trayectoria desde el año 1952, su permanencia como emprendimiento familiar y su condición de emblema histórico en el barrio San Carlos.


Dr. FACUNDO MASUEL TICHANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H. C. Diputados Pcia. bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad destacar y homenajear la trayectoria del histórico comercio "La Esperanza", más conocido por generaciones de vecinos como "El almacén de Don Juan", que desde hace más de siete décadas se mantiene como un punto de referencia barrial y símbolo de identidad comunitaria en Isidro Casanova.

Fundado en el año 1952 por Juan Bautista Sena y Miguelina Sorice, el almacén se convirtió en uno de los primeros comercios del barrio San Carlos, acompañando el crecimiento poblacional y siendo parte de la vida cotidiana de miles de familias. Su nombre y su impronta permanecieron intactos a lo largo del tiempo, conservando el espíritu de cercanía, confianza y trato humano característico de los antiguos almacenes de ramos generales.

Actualmente, la tercera generación familiar continúa al frente del negocio, bajo la conducción de Alejandro Sena, nieto de Juan Bautista. Este dato resalta no solo la permanencia en el tiempo, sino también la transmisión intergeneracional de valores de trabajo, esfuerzo y servicio a la comunidad.

El reconocimiento a "La Esperanza" es también el reconocimiento a todas esas familias pioneras que, con su iniciativa y arraigo, forjaron la identidad barrial de San Carlos. Por ello, este comercio no es solamente un punto de venta, sino un espacio cargado de memoria colectiva y un verdadero emblema de la zona.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.